

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

17

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE "ECUACARBONES S.A."

1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de "ECUACARBONES S.A.", se otorgó en la ciudad de Quito, el 5 de julio de 1991, ante el Notario Décimo Quito del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución, el 10 de mayo de 1991, tomo 121, folio 18 de la 1465 de 1991 de la serie de inscripciones en el Registro Mercantil del cantón

2.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La denominación de la compañía es "ECUACARBONES S.A." y tiene un plazo de duración de 30 años.

3.- **DOMICILIO.**- El domicilio de la compañía es Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

4.- **OBJETO SOCIAL.**- "El objeto social de la Compañía es la producción, industrialización, montaje y fabricación de todo tipo de carbones, escobillas, piezas y accesorios para motores. Para el efecto podrá comprar, vender, importar, exportar, distribuir y comercializar toda clase de artículos y productos elaborados o no. Podrá actuar como mandante, mandataria, comisionista o representante de personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras".

5.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía es de TREINTA Y DOS MILLONES DE SUQUES (S/. 22'000.000) dividido en 22.000 acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUQUES (S/. 1.000) de valor cada una.

6.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 8'000.000 en numerario, quedando por pagar la cantidad de S/. 24'000.000 en el plazo de un año.

7.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y la administración corresponderá al Presidente y al Gerente General. La representación legal de la Compañía tanto judicial como extrajudicial la tendrá el Gerente General.

Quito 2 SET. 1991

El presente extracto deberá publicarse en un periódico de once centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Quito

Quito